

Certificado de Registro de Signo Distintivo
No. 801216

Marca Nominativa

KOMBYNAO

Clasificación

Productos y/o servicios comprendidos en la (s) clase (s) 29 y 30 de la Edición número 12 de la Clasificación Internacional de Niza.

Clase (s)

29: Carne, pescado, carne de ave y carne de caza; extractos de carne; frutas y verduras, hortalizas y legumbres en conserva, congeladas, secas y cocidas; jaleas, mermeladas, compotas; huevos; leche, quesos, mantequilla, yogur y otros productos lácteos; aceites y grasas para uso alimenticio; snacks a base de carne; snacks a base de casava; snacks a base de frijoles; snacks a base de fruta; snacks a base de hortalizas; snacks a base de legumbres; snacks a base de leguminosas; snacks a base de mandioca; snacks a base de papas; snacks a base de patatas; snacks a base de pescado; snacks a base de soja; snacks a base de tofu; snacks a base de verduras; snacks a base de yuca; snacks de frutas confitadas; snacks a base de frutas secas; snacks en los que predominan los frutos secos; snacks a base de verduras, hortalizas y legumbres; chicharrón; chicharrón [corteza de cerdo frita]; batatas procesadas; batatas secas; chips de batatas; rodajas de batatas; chips de batatas moradas; chips de plátano; plátanos secos; plátanos tostados; rodajas de plátano; rodajas de plátano seco; tostones de plátano; chips de casava; rodajas de casava; chips de yuca; hojuelas de yuca; rodajas de yuca; virutas de yuca; yuca procesada pasabocas a base de casava; chips de camotes; chips de coco; chips de mandioca; chips de mango; chips de manzanas; chips de moniatos; chips de ñame; chips de verduras; chips de yam; chips de tapioca; chips a base de fruta; chips a base de vegetales; chips a base de verduras; chips de col kale; chips de camotes morados; chips de papas dulces; chips de patatas dulces moradas; chips de yacón fritas; chips a base de verduras y hortalizas; chips de papas a base de papas dulces; patatas deshidratadas; papas deshidratadas; coco deshidratado; carne deshidratada; rodajas de fruta deshidratada; mezclas de frutas deshidratadas y frutos secos;



Certificado de Registro de Signo Distintivo

No. 801216

verduras, hortalizas y legumbres liofilizadas;
carne liofilizada; chuños [papas liofilizadas].

30: Café, té, cacao y sus sucedáneos; arroz, pastas alimenticias y fideos; tapioca y sagú; harinas y preparaciones a base de cereales; pan, productos de pastelería y confitería; chocolate; helados cremosos, sorbetes y otros helados; azúcar, miel, melaza; levadura, polvos de hornear; sal, productos para sazonar, especias, hierbas en conserva; vinagre, salsas y otros condimentos; hielo; Snacks a base de arroz; snacks a base de cereales; snacks a base de harina; snacks a base de maíz; snacks de maíz inflado; snacks de pan crocante; snacks de pan crujiente; almidón de yuca; sagú [golosinas a base de almidón de yuca]; snacks de maíz inflado [snacks de maíz inflado con sabor a queso]; ganchitos de queso inflado [snacks de maíz]; bolitas de queso inflado [snacks de maíz]; snacks a base de pastas alimenticias; snacks de maíz inflado con sabor a queso; almidón de batata; chips de algarrobo; chips de arroz; chips de camarones; chips de maíz; chips de tortilla; chips a base de cereales; chips de masa wonton; chips de tortilla de trigo integral; chips de pan pita; nachos [chips de tortillas de maíz]; chips de maíz con sabor a verduras.

Titular (es):	TURBANA FOODS S.A.S. Calle 52 No. 47 – 42 Piso 15, Medellín, Antioquia, Colombia. MEDELLIN ANTIOQUIA COLOMBIA
Expediente No.	SD2025/0037804
Resolución No.	87769 de 28 de octubre de 2025
Vigencia	17 de diciembre de 2035

El presente documento corresponde a la información sobre asignación de número de certificado del signo respectivo. Por lo anterior, a efectos de establecer su titularidad y vigencia, deberá estarse a lo dispuesto en los actos administrativos que hayan concedido el derecho, notificados de conformidad con la ley, así como a las certificaciones expedidas por la Superintendencia de Industria y Comercio.



Superintendencia de
Industria y Comercio



Certificado de Registro de Signo Distintivo
No. 801216

LA SECRETARIA GENERAL AD-HOC
17 de diciembre de 2025





Superintendencia de
Industria y Comercio

Certificado de Registro de Signo Distintivo No. 801216

**Proteja su marca
a escala mundial**



Registrar su marca ante la Superintendencia de Industria y Comercio protege su marca en el territorio colombiano.

¿Desea ampliar su negocio a nivel internacional?

Existe la posibilidad de obtener la protección de su marca en otros países, para poder explotarla comercialmente y prevenir usos no autorizados por parte de la competencia en el extranjero.

Ahorre tiempo y dinero, mediante la presentación de una única solicitud en un único idioma y el pago de un único conjunto de tasas, podrá presentar solicitudes en tantos países como desee.

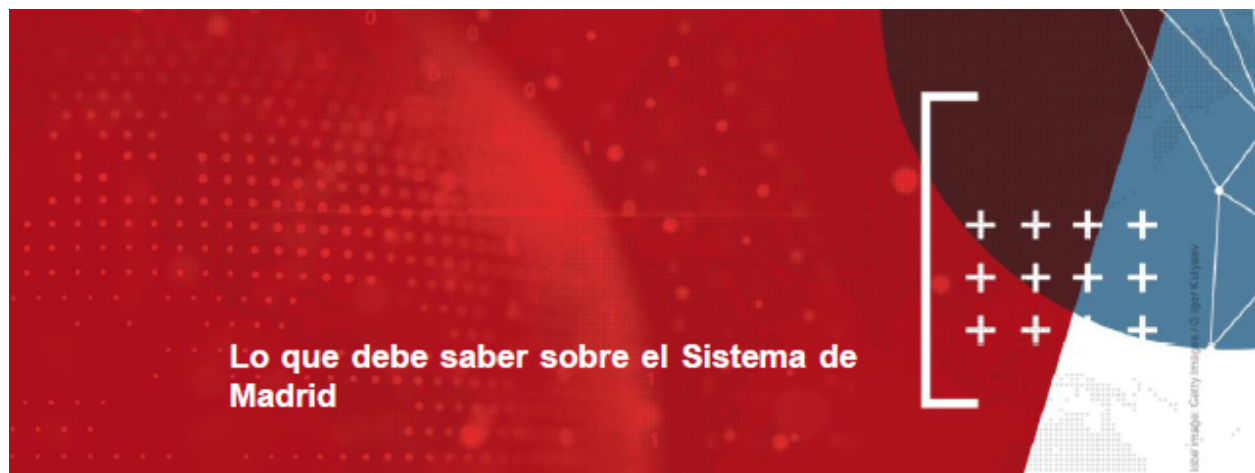
Colombia hace parte del Tratado internacional conocido como Sistema de Madrid que le permite aprovechar estas ventajas y registrar su marca en 130 países.





Superintendencia de
Industria y Comercio

Certificado de Registro de Signo Distintivo No. 801216



- Tanto para las empresas emergentes como para las ya establecidas, el registro de la marca a nivel internacional permite proteger sus intereses comerciales en el extranjero y debería constituir una parte fundamental de su estrategia empresarial a escala mundial.
- El Sistema de Madrid, cuya gestión se encarga la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual - OMPI, que es un organismo especializado de las Naciones Unidas, le ayudará a obtener protección en más de 130 países entre los que se encuentran los Estados Unidos de América, la Unión Europea, México, China y Brasil.

Decídase ya y proteja su marca en todo el mundo. Visite el sitio web del Sistema de Madrid, póngase en contacto con la Superintendencia de Industria y Comercio, e infórmese sobre cómo solicitar su marca en los principales mercados extranjeros.

SIC



WIPO | Madrid

